



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/7011/2016

BITÁCORA: 15/BW-1070/09/16

Toluca, México, a 22 de Noviembre de 2016

C. DANIEL FABIO CAMACHO SUAREZ
DOMICILIO: JAVIER IBARRA NORTE 9;
COLONIA CALIMAYA, C.P. 52200; CALIMAYA
MUNICIPIO DE CALIMAYA; MÉXICO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 30 de septiembre de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 10 de mayo de 2016, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **ASERRADERO SANTA MARIA NATIVITAS**, integrado en el **LIBRO MEX, TIPO TI, VOLUMEN 33, NÚMERO 28, AÑO 16**, Código de Identificación **T-15-018-DAN-001/16**; ubicado en domicilio: **CARRETERA METEPEC-SANTA MARIA NATIVITAS S/N SANTA MARIA NATIVITAS, C.P. 52230; CALIMAYA, MÉXICO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **DFMARNAT/2668/2016**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
RECIBIDO
22 NOV 2016
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE MEXICO

FRANCISCO OSORNO SOBERÓN

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.
- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca. Méx.
- Mtra. Yolotsi de Jesús Olivares Rosales.- Directora General de PROBOSQUE.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marin Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.

FOS*EMM*MMH*VVM

